



PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
DONDE SE PREPARAN LOS MEJORES PROFESORES
Y PROFESORAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

INTRODUCCIÓN

ANEXO – COMUNIDAD DE MADRID



Aviso legal

Todo el contenido de este material didáctico es propiedad intelectual de Academia Montes S.L. y se encuentra protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor.

Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, venta, alquiler, intercambio o cualquier otro uso con fines comerciales o lucrativos, total o parcial.

La persona que incumpla esta normativa incurrirá en delitos según el Código Penal español y leyes de derechos de autor y protección de datos, con las sanciones correspondientes.

ÍNDICE

NORMATIVA CURRICULAR.....	3
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	4
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	5
PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.....	8
CRITERIOS DE VALORACIÓN	14
EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE.....	16
EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	18
EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.....	20
EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN	22
EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	24
EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA	25
¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?.....	27

COMENZAMOS

Con este anexo comienzas la preparación de la **prueba de aptitud pedagógica** -prueba didáctica- para los procesos selectivos de nuestra especialidad, Geografía e Historia, en la Comunidad de Madrid.

La prueba didáctica en la Comunidad de Madrid se divide en dos partes, la primera consiste en la presentación y defensa oral de una programación didáctica (PD), es decir, primero entregas la programación y, posteriormente, la defiendes ante el tribunal; y en la segunda parte de la prueba expones oralmente una unidad didáctica (UD)/situación de aprendizaje (SA) de las que componen tu programación didáctica.

Con los anexos específicos para la Comunidad de Madrid del curso 2026-2027 aprenderás a elaborar, desde el principio, una programación didáctica para presentar a los procesos selectivos con sus correspondientes unidades didácticas. Al mismo tiempo, para completar el enfoque de la prueba de aptitud pedagógica y comprender mejor los diferentes niveles de concreción curricular, aprenderás a elaborar una unidad didáctica completamente desarrollada.

Para programar correctamente es necesario que comprendas el **currículo vigente** en la Comunidad de Madrid, para ello te aconsejamos que hagas una lectura comprensiva del propio currículo, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia en la que programas.

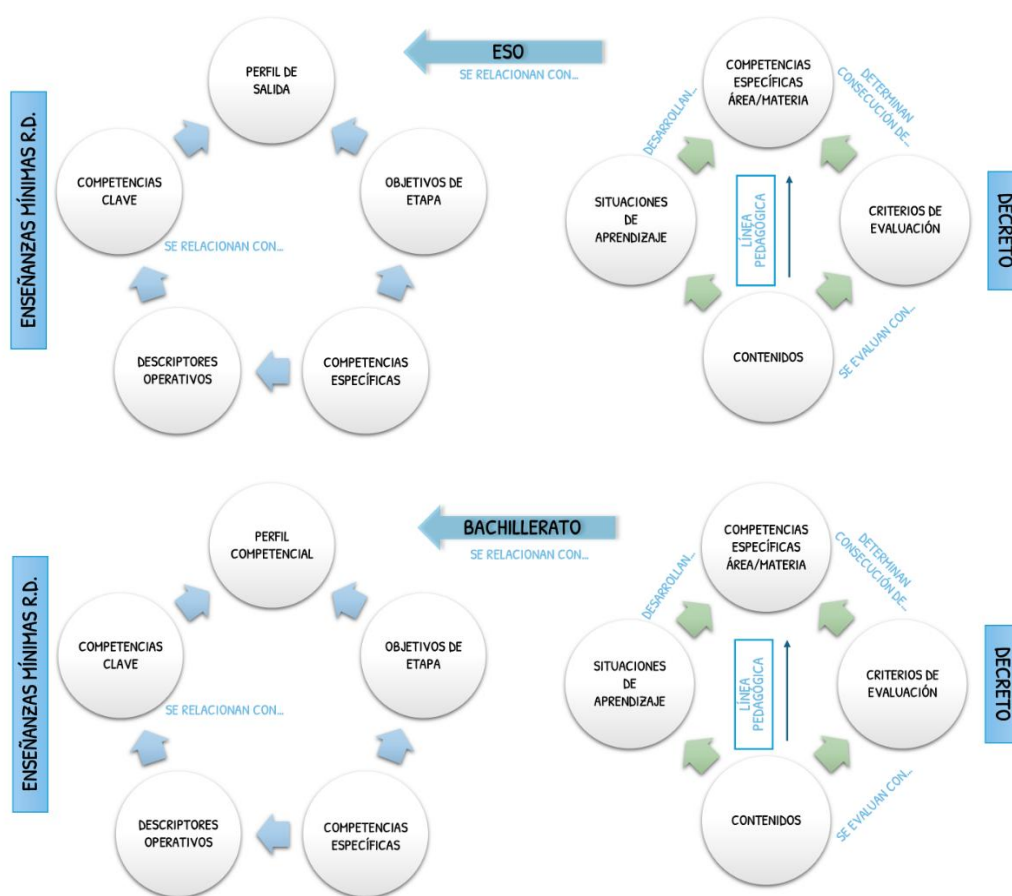


Imagen 1. Relación entre los elementos curriculares

NORMATIVA CURRICULAR

Esta es la **normativa curricular vigente** para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato que debes tener en cuenta para elaborar tu trabajo didáctico, porque esta es la normativa en la que se describen los elementos curriculares de las materias de nuestra especialidad.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- ✓ DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la **ordenación y el currículo** de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ DECRETO 59/2024, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se **modifica** el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. ([modifica la materia de Geografía e Historia](#))

■ BACHILLERATO

- ✓ DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la **ordenación y el currículo** del Bachillerato.
- ✓ DECRETO 59/2024, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se **modifica** el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. ([no afecta a las materias de nuestra especialidad, solo a la parte general del currículo](#))

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para elaborar la **programación didáctica** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, establece lo siguiente:

Artículo 4. Principios

3. Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual.

Artículo 17. Evaluación

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

■ BACHILLERATO

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, establece lo siguiente:

Artículo 16. Currículo del Bachillerato

3. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, en las programaciones didácticas de las materias se planificarán actividades que pongan en contexto los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los preámbulos de las diferentes materias recogidas en el anexo II incorporan orientaciones para ello.

Artículo 20. Evaluación

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para elaborar las **situaciones de aprendizaje** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En relación con el **diseño** de las situaciones de aprendizaje, el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, establece lo siguiente:

Geografía e Historia

A modo orientativo de cómo pueden ser planteadas las situaciones de aprendizaje anteriormente mencionadas, se presenta el siguiente ejemplo:

La actividad que a continuación se describe tiene como objetivo crear una sencilla representación dramática que traslade al espectador, a través de un viaje temporal, a uno de los momentos más determinantes de la historia de la humanidad: el inicio de la globalización a raíz de la puesta en marcha del Galeón de Manila. El grupo-clase se dividirá en cuatro equipos y elegirá una de las siguientes áreas: documentación histórica, dirección artística, guion e interpretación. Los cuatro equipos tendrán que colaborar entre ellos, pues documentación histórica, previa bibliografía y webgrafía facilitada por el docente, deberá ser el centinela del cumplimiento de aquellos aspectos pretéritos que se plasmen en la creación, ya sean artísticos o referentes al relato; dirección artística, asesora do por el equipo de documentación, tendrá que trabajar en el diseño de atuendos, objetos, escenarios y en la selección musical para desarrollar la obra; los miembros del equipo guionista deberán elaborar la narración y los diálogos, asesorados por documentación; dirección y los artistas que componen el equipo de interpretación habrán de comprometerse con las indicaciones del resto de equipos y materializar el guion. El contexto se desarrollará en el puerto de Manila a finales del siglo X VI y deberán aparecer personajes procedentes de distintos grupos sociales con diferentes ocupaciones (navegantes, comerciantes, burócratas, artesanos, soldados, religiosos, esclavos, etc.), de diversas procedencias (indígenas, chinos, malayos, hispanos) y diferentes tradiciones espirituales y creencias (politeístas, musulmanes, cristianos, taoístas), que plasmen la multiculturalidad y la riqueza de la interculturalidad. Tras la representación, cada miembro del grupo-clase deberá exponer por escrito lo que ha supuesto a nivel social y emocional esta experiencia y lo que ha aprendido a través de ella. Esta actividad se podrá desarrollar en 2º de ESO tras haber estudiado los contenidos referentes a la monarquía hispánica y la colonización de América (b loque C). Asimismo, sería válida para 3º de ESO, retrasando al siglo XVIII el contexto histórico de la pieza teatral, y tras haber impartido el legado de España en América (bloque D). Además, también mantiene una estrecha relación con los contenidos dedicados a la globalización en 4º de ESO (bloque C). Por último, contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2 y 6 de este currículo.

■ BACHILLERATO

En relación con el **diseño** de las situaciones de aprendizaje, el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, establece lo siguiente:

Historia del Mundo Contemporáneo

A modo orientativo de cómo pueden plantearse las actividades anteriormente mencionadas, se presenta el siguiente ejemplo:

La actividad que a continuación se describe tiene como objetivos conocer de primera mano cómo es la vida cotidiana de la población civil en un conflicto bélico, subrayar la necesidad de la historia para comprender el presente, reafirmar la materia como una de las que mayor potencial tiene para desarrollar la empatía, e introducir métodos y técnicas que apuesten por las fuentes primarias y la historia oral. El grupo visionará una serie de documentos audiovisuales (noticias, reportajes, directos, extractos de tertulias) que aludan a la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Tras ello, se agruparán en cinco equipos y elegirán

una de las siguientes temáticas para indagar: aspectos básicos físicos y humanos de la geografía ucraniana, independencia de la URSS y principales problemas de la Ucrania postsoviética, desarrollo de la invasión rusa, testimonios de refugiados ucranianos procedentes de zonas atacadas, testimonios de refugiados ucranianos de zonas no atacadas. Las tres primeras temáticas se han de abordar a través de una bibliografía y webgrafía seleccionada por el docente, mientras que, las dos últimas, indagando en diversas ONG para poner en contacto al alumnado con refugiados ucranianos y, así, poder realizarles una entrevista. Tras superar la fase de documentación y de realización de las entrevistas, cada equipo ha de exponer al resto del grupo una breve síntesis de la investigación realizada, apoyada en una infografía o presentación. De igual modo, los equipos que han seleccionado entrevistar a refugiados, pueden proyectar fragmentos de las conversaciones que apoyen o refuercen las ideas. Por último, tras obtener una visión general de la Ucrania de los últimos treinta años, se iniciará un debate moderado por el docente en el que se confronten los motivos que ha argüido Moscú para atacar a Kiev. Esta actividad se podrá desarrollar a finales de curso y está relacionado con todos los contenidos del bloque E y la mayoría de los que integran el F y el G. Además, contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2, 4, 5, 7 y 8.

Geografía

A modo orientativo de cómo pueden plantearse estas actividades y tareas que promueve la Geografía, se presenta el siguiente ejemplo:

Esta actividad tiene como objetivo averiguar cuál es la percepción que tienen los habitantes de la estructura urbana de su municipio. El grupo elaborará un estudio de campo de los desplazamientos habituales de la población de la localidad dentro del término municipal. El alumnado deberá trabajar por equipos para elaborar encuestas que serán respondidas a pie de calle por habitantes censados en el ayuntamiento, confeccionando un informe socioeconómico de la muestra en el que se incidan en los medios y causas que ocasionan esos movimientos. Una vez tratada esa información a través de hojas de cálculo, se elaborará el mapa mental de la muestra en el que aparezcan las sendas, los nodos, los hitos, los bordes y los barrios del municipio, comparándose con el plano urbano, y se alertará de las zonas marginales con graves problemas socioeconómicos. Esta actividad se puede relacionar con todos los bloques de contenido que configuran la materia, pero destacan los referentes al urbanismo (bloque D: teorías de la estructura urbana) y a la demografía (bloque D: estructura de la población española) e, igualmente, desarrolla las competencias específicas 1, 2, 4, 5 y 7.

Historia del Arte

Igualmente, a modo orientativo de cómo pueden plantearse actividades que promueve la Historia del Arte, se presenta el siguiente ejemplo:

Esta actividad tiene como objetivo comprender que la concepción del arte ha evolucionado a lo largo del tiempo según el contexto político y social y las mentalidades de la época, además de promover entre el alumnado la apreciación por sensibilidades y lenguajes artísticos no compartidos en un primer momento. El grupo-clase será dividido en equipos. Cada uno de ellos, previa bibliografía y webgrafía proporcionada por el docente, deberá realizar una pequeña investigación acerca de la concepción general que se ha tenido del Arte en diferentes momentos de la historia: en el mundo clásico, durante la época medieval, a lo largo del Barroco, del Romanticismo o en diferentes momentos del siglo XX, culminando con el análisis de algún ensayo de algún historiador del arte. Una vez realizada la investigación, se mostrará una síntesis en clase a través de una presentación por parte de cada equipo apoyada en medios audiovisuales mientras el auditorio comprobará cómo ha ido cambiando la idea de arte según la época. Se puede relacionar con todos los bloques de contenido que configura la materia, pero destacan los referentes al bloque A, B y C, y contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2, 3, 4 y 7.

Historia de España

A modo orientativo de cómo pueden plantearse las actividades anteriormente mencionadas, se presenta el siguiente ejemplo:

La actividad que se describe a continuación tiene como objetivo analizar la visibilidad de determinadas figuras a lo largo del siglo XX en España y averiguar cuál ha sido el protagonismo y reconocimiento social adquirido en su momento a través de las

aportaciones realizadas. El grupo-clase será dividido en equipos y, cada uno de ellos, elegirá una temática: política, ciencia, cultura, arte, comunicación y deporte. Han de elegir a cinco figuras destacadas por sus contribuciones de cada ámbito y, previa bibliografía general proporcionada por el docente, realizar una pequeña investigación biográfica acerca de cada una de ellas. Tras elaborarla, deberán acudir a fuentes hemerográficas para examinar el tratamiento establecido por parte de los medios de alguno de los logros conseguidos por cada una de las figuras analizadas. Finalmente, cada equipo expondrá su estudio y conclusiones al resto del grupo-clase a través de medios audiovisuales y, entre todos, elaborarán un mural de papel continuo con las imágenes de los personajes estudiados con aspectos relevantes de su vida, su obra y la importancia concedida a la misma en su momento, que podrá exhibirse en las aulas o instalaciones del centro. Esta actividad se podrá desarrollar a mediados de curso, como punto de partida del bloque C, o a finales de curso. Además, se puede relacionar con los bloques de contenido C y D, y, de forma destacada, con el E (epígrafe relativo a la Historia social, tercer y cuarto subepígrafe), contribuyendo a desarrollar las competencias específicas 1, 5 y 7.

PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

En la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato se desarrolla el currículo de las materias de nuestra especialidad, que incluye una **introducción o presentación** de las características de cada materia y otros aspectos relevantes.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Esta es la **presentación** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio.

Geografía e Historia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO)

La enseñanza de la Geografía y de la Historia durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe consistir en el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente, se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Para ello, es necesario que el alumno desarrolle, a través del estudio de las fuentes históricas y geográficas, determinadas destrezas que le permita adquirir un conocimiento razonado en el que se vincule el pasado con el presente, se relacione la historia y geografía nacional con la universal y se conozcan las causas y consecuencias de los principales problemas a los que se enfrenta y ha abordado la humanidad, reflexionando acerca de los mismos. Asimismo, deberá fomentarse el conocimiento de los fundamentos históricos del estado de derecho, la democracia y la pluralidad de las sociedades libres occidentales.

Los contenidos de la materia están estructurados en bloques comunes y específicos. Los primeros se desarrollan en cada uno de los cursos que comprende esta etapa educativa, mientras que los específicos son los propios de cada uno de ellos. Los bloques de contenido comunes son: «Retos del Mundo actual», «Sociedades y territorios» y «Compromiso cívico local y global». En cuanto al primer bloque, se pretende que el alumnado se interese por los principales desafíos y problemas actuales, tanto nacionales como internacionales. Además de aportar una introducción al estudio de ambas disciplinas, pretende explicar el origen y el desarrollo de las grandes transformaciones de las sociedades desde la prehistoria al mundo actual a través de diversos enfoques analíticos. Este bloque se divide por áreas de conocimiento para facilitar la labor del profesorado (conocimiento geográfico e histórico, política, sociedad, economía, patrimonio, religión y ciencia y tecnología), y persigue mantener, en todo momento, una sólida conexión con el presente. Para abordar estas áreas, se podrán analizar y comentar de una forma más concreta y específica en cada una de las unidades didácticas en las que el docente divida su programación u ofrecer una visión general de las mismas al final del temario con el objetivo de ampliar y consolidar el conocimiento adquirido a lo largo del curso. El tercer bloque común, «Compromiso cívico local y global», aspira a aportar una serie de valores y actitudes en consonancia con el espíritu europeo que complementen y den significado a ese conocimiento geográfico e histórico adquirido, además de enriquecer el desarrollo personal del alumnado. En cuanto a los bloques de contenido específicos, en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria se estudiarán aquellos que hagan referencia al conocimiento de la geografía física, la prehistoria y la Edad Antigua. En el segundo curso, se estudiará la demografía y el urbanismo, mientras que en Historia se analiza la Edad Media y la Edad Moderna. En el tercer curso se estudiará la geografía económica y los siglos XVIII y XIX. En el último curso de la etapa, se desarrollarán contenidos históricos relativos al siglo XX y a la geopolítica y el mundo actual, completando, de esta forma, la visión global de los conocimientos geográficos e históricos.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen a que el alumnado adquiera una formación humanística integral. Así, la adquisición de conocimientos específicos debe estar orientada a servir como medio para el desarrollo de tales capacidades y no como un fin en sí mismo. Para lograr este objetivo, es necesario que los docentes opten por un estilo de enseñanza constructivista, inclusivo y personalizado, de tal forma que se adapte a la diversidad del aula. Por tanto, la metodología a seguir

podría estar fundamentada en un enfoque que considere al alumno y sus capacidades como centro y punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se utilizarán los métodos que considere el profesor, sin olvidar el necesario estudio de la cronología, los mapas físicos y políticos, el uso de la bibliografía, recurriendo cuando sea posible a las obras de arte o incluso a la representación de pequeñas escenas de teatro sobre episodios históricos señalados.

■ BACHILLERATO

Esta es la **presentación** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio.

Historia del Mundo Contemporáneo (1.º de Bachillerato)

El currículo de Historia del Mundo Contemporáneo de primero de Bachillerato propone una visión general de los acontecimientos y procesos políticos, económicos, sociales y culturales más relevantes que se han desarrollado desde el siglo XVIII y que han configurado el mundo en el que vivimos actualmente. La materia está vinculada directamente a las enseñanzas del currículo de la materia de Geografía e Historia que se imparte en tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, pues ambos abarcan la historia de los últimos tres siglos. No obstante, las grandes diferencias radican en que se dejan a un lado los contenidos de la historia de España para la materia de segundo de Bachillerato y se profundiza más en las transformaciones y procesos de la Edad Contemporánea y, evidentemente, en las técnicas de trabajo y de análisis de fuentes históricas.

Por otro lado, Historia del Mundo Contemporáneo goza de un carácter global. No se puede comprender el proceso de mundialización en el que nos encontramos inmersos sin tener en cuenta a todos los agentes que participan en él. De esta forma, la propuesta aspira a estudiar regiones que actualmente destacan por ostentar un papel distinguido y que han sido olvidadas en anteriores propuestas curriculares, ya fuera por no tener una gran influencia o por el escaso interés intelectual despertado. Asimismo, se otorga una mayor importancia a los fenómenos ocurridos recientemente que pueden dar las claves para una mejor comprensión del mundo actual. Si se estudia la historia en el punto de articulación entre el pasado y el futuro, ésta puede trazar un mapa que escape del determinismo histórico y que, por tanto, pueda trazar caminos alternativos hacia planteamientos solventes que superen los retos y desafíos presentes.

La historia es la filosofía que enseña mediante ejemplos. Sin embargo, no podemos descuidar los principios y bases que rigen las grandes ideologías contemporáneas y que han influido de manera determinante en la realidad de los sistemas implantados a lo largo de la Edad Contemporánea. En currículos anteriores, se ha dejado a un lado la teoría que cimienta los grandes sistemas de los últimos siglos y que arroja luz para una mejor interpretación de los mismos. Por ello, se ha incluido una breve síntesis de las características que los definen antes de analizar su puesta en práctica en el mundo real.

La materia está estructurada en siete bloques de contenido. Con el objetivo de ordenar la percepción del devenir histórico del alumnado y de facilitar la labor del profesorado, los cinco primeros se caracterizan por su disposición cronológica, mientras que los dos restantes encarnan una vocación temática.

El primer bloque, titulado «La crisis del Antiguo Régimen. Liberalismo y nacionalismo», analiza las bases políticas e intelectuales de las transformaciones que se produjeron a finales del siglo XVIII con las revoluciones liberales, provocando la demolición del Antiguo Régimen. De igual forma, estudia los avances y retrocesos que tuvo la implantación del liberalismo y el desarrollo de la ideología o doctrina del nacionalismo en destacados casos del mundo occidental, pero también hay espacio para examinar, como se ha mencionado anteriormente, otras regiones del mundo. Por último, se incluyen unas pinceladas de las principales manifestaciones artísticas germinadas a lo largo de los siglos XVIII y XIX, para así culminar esa visión general a las que nos referíamos como objetivo principal de la materia y servir como prolegómeno a la materia de Historia de Arte impartida en segundo de Bachillerato.

El segundo bloque, denominado «La economía contemporánea hasta la Primera Guerra Mundial», se centra en los aspectos económicos que caracterizan los siglos XVIII y XIX, incidiendo en las bases intelectuales de los mismos y en la conversión de una

sociedad rural y agraria a otra urbana e industrial en determinados espacios. Ciertamente, se incide en las consecuencias sociales (movimiento obrero) y geoestratégicas (imperialismo) de estas transformaciones tan determinantes.

El tercer bloque, bautizado como «El mundo entre dos guerras», aspira a proyectar una síntesis de cuatro décadas tan convulsas como lo fueron las de los años diez a los cuarenta del siglo XX. Aparte de tratar los dos conflictos bélicos más devastadores de la historia de la humanidad y la implantación del socialismo en la Unión Soviética, se ofrece una panorámica tanto política como económica de Occidente en el período de entreguerras. Para culminarlo, y al igual que en el bloque A, se ofrecen las líneas maestras de la Historia del Arte en la primera mitad del siglo XX.

El cuarto bloque, llamado «El mundo de la Guerra Fría», desmenuza los dos bloques antagónicos surgidos tras la Segunda Guerra Mundial que crearon un orden mundial bipolar. De esta forma, se analizan las tensiones surgidas entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética y el proceso de la descolonización como reacción frente al imperialismo ya estudiado. Finalmente, se presentan unas nociones básicas del arte de la segunda mitad del siglo XX.

El quinto bloque, «De la década de los noventa hasta hoy. Retos del mundo actual», versa acerca del nuevo orden mundial y las principales amenazas a las que tiene que hacer frente la democracia, y describe los retos y desafíos primordiales que la comunidad internacional ha de resolver tras la caída de la Unión Soviética. Aunque, tradicionalmente, se ha dejado de impartir en numerosas ocasiones por falta de tiempo, no por ser el último gran bloque de contenidos es menos importante.

El sexto bloque, «Las sociedades en el tiempo», muestra las grandes cuestiones que el profesorado ha de plantear a lo largo o a final de curso que hacen referencia al conocimiento histórico y a los grandes asuntos políticos, sociales, económicos y culturales.

Por último, el bloque titulado «Compromiso cívico», aspira a transmitir una serie de valores democráticos que nos ayudan a ser conscientes del problema de la manipulación informativa.

Para que la materia pueda resultar de utilidad para el presente y el futuro y reafirmar su labor de *magistra vitae*, se han de desarrollar las competencias específicas descritas en el siguiente epígrafe. El profesorado puede fomentar la utilización de múltiples recursos partiendo de actividades específicamente diseñadas para tal fin. Entre estos recursos, destaca el análisis y comentario crítico de fuentes históricas, el estudio comparativo de determinados elementos históricos, como las constituciones, la aplicación de métodos cuantitativos, el manejo de un léxico histórico adecuado al nivel de esta etapa educativa y el acercamiento a la historiografía para poder distinguir las principales corrientes y tendencias que investigan la realidad pretérita. Por otro lado, y siguiendo con las recomendaciones metodológicas, se pueden presentar los bloques de contenido A, B, C, D y E de forma cronológica, como ya se ha señalado, para que el alumnado sea consciente de las causas y consecuencias de los grandes procesos gestados a lo largo de la Edad Contemporánea y le ayude a ordenar su estructura mental histórica. Sin embargo, el bloque F se puede desarrollar de forma sincrónica, es decir, aportando la cuestión pertinente al bloque de contenido que se trata, o de forma diacrónica, a final de curso, para tener una visión general y completa de ese aspecto a lo largo de la historia y sirva, además, como revisión y consolidación de lo estudiado durante el curso académico. Como también ya se ha indicado, el bloque G se encuentra íntimamente relacionado con el E, pudiéndose impartir ambos a la vez o a lo largo del curso, en el momento que la actualidad lo demande o cuando el profesorado lo planifique vinculándolo pertinentemente a otros contenidos de otros bloques.

Geografía (2.º de Bachillerato)

La Geografía es una ciencia a mitad de camino entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Esto provoca que aúne conocimientos de diversas disciplinas. Asimismo, es la ciencia que estudia el espacio geográfico y todas las interrelaciones de elementos naturales y humanos que se expresan sobre el mismo, al igual que su causalidad y las consecuencias que de estos hechos emanan. Es por ello por lo que esta disciplina pretende buscar la comprensión del territorio, producto de unas complejas interacciones e interdependencias, con objeto de que el alumnado maneje diferentes herramientas para conocer el espacio donde vive y, con ello, poder interpretar otras realidades próximas y globales.

Al ser una materia eminentemente práctica, favorece una doble dimensión: la analógica, a través de instrumentos como las imágenes, los datos estadísticos y la cartografía, y la digital, mediante el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica. El empleo de estos instrumentos para el análisis de diversos hechos geográficos, bien a través de producciones individuales o en equipo, pretenden mejorar la autonomía del alumnado, despertar su curiosidad sobre fenómenos actuales y la resolución de problemas cotidianos y futuros, dándoles una visión general de una realidad en permanente cambio. De este modo, la materia fomenta el pensamiento crítico, la madurez del alumnado y su participación en la sociedad del conocimiento en una búsqueda de la igualdad y del interés común. Por tanto, mediante esta instrumentación, la metodología aplicada al conocimiento.

Los contenidos de la materia están estructurados en cuatro bloques temáticos que, enfocados desde una perspectiva práctica, están íntimamente relacionados para favorecer la transversalidad de los mismos. El primer bloque, «Introducción a la Geografía», trata de enmarcar el objeto de estudio de la materia, realizando una descripción de aquellos instrumentos, tanto digitales como analógicos, de los que se sirve y ofreciendo las claves del espacio geográfico a analizar a lo largo del curso, que no es otro que el territorio de España. El segundo bloque, «España, Europa y la globalización», pone en valor la realidad geográfica española relacionándola con el contexto europeo y mundial. El tercer bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», realiza un análisis sobre el medio natural español examinando su diversidad geomorfológica, climática, vegetal, edáfica e hidrográfica. Por su parte, el último bloque, «La ordenación del territorio en el enfoque social y ambiental», aborda el análisis de las actividades económicas y la sociedad española como agentes transformadores del territorio en el que se insertan, indagando en la causa-efecto de los procesos y los desequilibrios que se expresan sobre el espacio geográfico objeto de estudio.

Por todo lo anteriormente descrito, la Geografía es una materia flexible, versátil, interdisciplinar e integradora que favorece actividades de distinta naturaleza, permitiendo al alumnado comprender la complejidad del espacio geográfico a través de distintas fuentes y con el empleo de diversas herramientas y técnicas.

Historia del Arte (2.º de Bachillerato)

El estudio durante el segundo curso de Bachillerato está vinculado con el logro de los objetivos de etapa, especialmente, el de la adquisición de sensibilidad artística. Asimismo, también contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, al comprender diferentes formas de expresión. También completa el conocimiento y la imaginación de la historia del alumnado, con un punto de vista estético insustituible.

El estudio de la Historia del Arte debe abordarse desde tres conocimientos esenciales: el análisis de la obra, su interpretación y su valoración. A partir de esos tres ejes, la obra de arte se estudiará con una visión histórica, social y cultural, por lo que resulta una fuente directa imprescindible para el conocimiento de la sociedad en la que aparece, pero también como pervivencia a lo largo del tiempo, en el que ha podido ver modificados sus usos o funciones.

Para favorecer la comprensión de la evolución de la Historia del Arte, el establecimiento de relaciones de causalidad histórica, préstamos, continuidad y ruptura que se producen en ella, se propone el análisis de los principales estilos artísticos siguiendo un orden cronológico clásico, y partiendo del estudio de aquellos más próximos a la vida del estudiante, sin olvidar las interrelaciones que se producen con otros más alejados de su entorno cultural. Además, para que ese abordaje sea abarcable en el tiempo fijado, es necesario limitar los contenidos haciendo una selección de autores, obras y movimientos, habiendo elegido aquellos que representan con más claridad las características estéticas del estilo, así como los que han tenido mayor trascendencia en estilos posteriores, o han supuesto una ruptura más profunda con los cánones del momento. El estudiante debe ser consciente de esa limitación y de la existencia de otros lenguajes, artistas y entornos culturales.

Teniendo en cuenta estos criterios, los contenidos se han dividido en diez bloques. El primero de ellos, «Introducción a la Historia del Arte», es común a todos los demás, y se irá desarrollando a lo largo del curso, al tratar sobre aspectos transversales de la Historia del Arte, como es el concepto de arte, el vocabulario específico de la materia y las técnicas de comentario histórico-artístico. Dentro de este bloque, se incluye el uso de las nuevas tecnologías para el estudio de la Historia del Arte, dando especial importancia a aquellos recursos de realidad virtual que ofrecen museos y otras instituciones, y que ayudan al estudiante a contextualizar las manifestaciones artísticas, acercándole a las obras de arte para un estudio más directo. Los tres bloques

siguientes («El arte y sus funciones a lo largo de la historia», «Dimensión individual y social del arte» y «Realidad, espacio y territorio en el arte») versan, igualmente, sobre aspectos comunes a toda la Historia del Arte, como son las funciones del arte, y la relación entre la realidad, el territorio y el arte. Pueden estudiarse de manera sincrónica con el estudio de los estilos, o bien de manera diacrónica, aportando una visión global de toda la Historia del Arte. Los seis bloques finales («Las raíces del Arte: el legado del arte clásico», «Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval», «Desarrollo y evolución del arte europeo en la Edad Moderna», «El arte del siglo XIX: el arte en un mundo en transformación», «El arte durante la primera mitad del siglo XX: la ruptura con la tradición», «El arte durante la segunda mitad del siglo XX: la universalización del arte»), clasifican los diferentes estilos en su época histórica, a excepción del arte contemporáneo, que, debido a su mayor complejidad estilística, se ha dividido en periodos más cortos. En cada uno de los estilos se parte del conocimiento de la situación histórica y cultural, para luego analizar las características de la arquitectura, la escultura y la pintura, a partir de la selección de los autores y obras más significativos.

La metodología podría basarse en el análisis de las obras seleccionadas, destacando las características formales de las mismas, además de contextualizarlas, con el objetivo de educar la mirada del estudiante para que, a partir de su propia experiencia de observación, pueda construir un conocimiento más complejo del hecho artístico. En este análisis, se favorecerá el trabajo en equipo. Este estudio debe hacerse desde una perspectiva formal, sociológica e iconológica que, desde lo particular, permita al estudiante establecer relaciones con su entorno, con otras manifestaciones anteriores y con otras posteriores. Se debe compaginar el conocimiento de autores y obras con el análisis de las formas y el comentario. En este sentido, y para que el alumno vaya creando su propio imaginario, se podría impulsar la contemplación directa de la obra, completando la docencia en el aula con salidas en las que se despierte el interés de los estudiantes por la valoración y conservación del patrimonio. No obstante, las visitas virtuales pueden ser una útil alternativa ante la imposibilidad de no poder materializarse esta observación directa.

Historia de España (2.º de Bachillerato)

El currículo de la materia de Historia de España de segundo de Bachillerato propone una visión general de los acontecimientos y procesos más relevantes que han configurado nuestra vida política, económica, social y cultural desde la llegada del ser humano a la Península hasta la actualidad. El derecho, la economía, la sociología, la filosofía, las relaciones internacionales o el patrimonio, en su concepción más generalista (natural, histórico, artístico), aportarán su perspectiva, sus conocimientos y sus procedimientos para adquirir las competencias específicas propias de la materia. Estos desempeños requieren conocer, desplegar y asumir unos contenidos que se han estructurado en seis bloques temáticos para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El primer bloque, titulado «De la Prehistoria a los primeros Borbones», pretende dar una visión general y sintetizada de la historia de España desde el asentamiento de los primeros seres humanos hasta el siglo XVIII, en el que llegó la dinastía Borbón. Por tanto, el alumnado refrescará los conocimientos de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirirá una estructura mental histórica básica para interiorizar las raíces de nuestro país, comprender la Edad Contemporánea y enmendar la escasez de pensamiento a largo plazo.

El segundo bloque, «El siglo XIX español», muestra los cambios más relevantes que se produjeron desde el reinado de Carlos IV hasta la crisis del 98. Con la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz, comienza la Edad Contemporánea en nuestro país y las consiguientes transformaciones políticas, administrativas, económicas y sociales de las que somos herederos junto al resto de etapas anteriores. El análisis de la consolidación del Estado liberal español y su desarrollo constitucional serán la piedra clave de esta segunda agrupación de contenidos.

El tercer bloque, «De la crisis del 98 a la dictadura de Franco», analiza el reinado de Alfonso XIII, la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. Se estudiarán en profundidad los intentos democratizadores y modernizadores y las reacciones de rechazo que suscitaron. Asimismo, se incidirá, de manera especial, en el contexto internacional que determinó estas ocho décadas en la política interior y se analizarán las diferentes corrientes historiográficas que examinan la Guerra Civil.

El cuarto bloque, «Transición y democracia. Los retos del mundo actual», presenta la historia de los últimos decenios de España en los que acabó la dictadura y se implantó un régimen democrático. Igualmente, se abordan los principales desafíos a los que España, como miembro de la Unión Europea y de la economía global, ha de enfrentarse tratando de buscar una solución conjunta con el resto de los Estados. Al tratar en parte la actualidad, son contenidos que están estrechamente vinculados con el bloque F.

El quinto bloque, «Las sociedades en el tiempo», muestra las grandes cuestiones que el profesorado ha de plantear a lo largo del curso que hacen referencia al conocimiento histórico y a los grandes asuntos políticos, jurídicos, administrativos, sociales, económicos y culturales.

El sexto bloque, «Compromiso cívico», aspira a transmitir una serie de valores democráticos, europeístas y solidarios que conformen unos ciudadanos comprometidos con la conservación del patrimonio histórico y consciente del problema de la manipulación informativa.

La materia se evaluará de acuerdo con los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones a las que se refieren las competencias específicas, es decir, de acuerdo con los criterios de evaluación expresados en el currículo. Será labor del profesorado ampliarlos, especificarlos o adaptarlos a la situación concreta de cada grupo-clase.

Para que el alumnado adquiriera este conocimiento del pasado, alcance una comprensión significativa del presente, y logre inspiración e imaginación para enfrentarse a los retos actuales y futuros, el profesorado puede fomentar la utilización de múltiples recursos partiendo de actividades específicamente diseñadas. Entre ellos, destaca el análisis y comentario crítico de fuentes históricas, el estudio comparativo de determinados elementos históricos, como las constituciones, la aplicación de métodos cuantitativos, el manejo de un léxico histórico adecuado al nivel de esta etapa educativa y el acercamiento a la historiografía para poder distinguir las principales corrientes y tendencias que investigan la realidad pretérita. Por otro lado, y siguiendo con las recomendaciones metodológicas, se pueden presentar los bloques de contenido A, B, C y D de forma cronológica, para que el alumnado sea consciente de las causas y consecuencias de los grandes procesos gestados en la Península y ordene su estructura mental histórica. Sin embargo, el bloque E se puede desarrollar de forma sincrónica, es decir, aportando la cuestión pertinente al bloque de contenido que se trata, o de forma diacrónica, a final de curso, para tener una visión general y completa de ese aspecto a lo largo de la historia y sirva, además, como revisión de lo estudiado durante el curso académico. En cuanto al bloque F, se puede impartir a la vez que el D por la íntima relación arriba explicada o a lo largo del curso, en cuanto la actualidad lo demande o cuando el profesorado lo planifique vinculándolo pertinentemente con otros contenidos de otros bloques.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los **criterios de valoración** publicados para los últimos procesos selectivos que afectan a la presentación y defensa de la programación didáctica, y a la preparación y exposición oral de una unidad didáctica fueron los siguientes:

Parte A: presentación oral de la programación didáctica

- *Presenta adecuadamente el documento desde el punto de vista de la forma, así como un índice claro y sujeto a la normativa vigente.*
- *Presenta una introducción coherente y establece las características del contexto del centro en función de la normativa vigente.*
- *Relaciona la programación con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.*
- *Distribuye temporalmente de forma adecuada los bloques de contenidos en unidades didácticas/situaciones de aprendizaje.*
- *Relaciona adecuadamente los objetivos con los contenidos y con los criterios y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, valora la evaluación de la práctica docente.*
- *Determina la metodología que se va a poner en práctica y los recursos y materiales, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.*
- *Expone el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.*
- *Explica el tratamiento de la diversidad, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.*

Parte B: preparación y exposición oral de una unidad didáctica

- *Presenta un diseño de Unidad didáctica/Situación de aprendizaje de acuerdo con la normativa reguladora del currículo vigente en la Comunidad de Madrid para el correspondiente curso, nivel y etapa.*
- *Presenta una introducción motivadora, contextualizando la Unidad/ Situación de aprendizaje respecto a la Programación Didáctica. Justificación de su elección (por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...).*
- *Concreta los objetivos de aprendizaje: formulación correcta, coherencia, adaptación a la etapa de desarrollo y a las características de los alumnos.*
- *Selecciona los Contenidos/Saberes básicos acordes con la propuesta de objetivos de aprendizaje y enmarcados en el currículo oficial, apropiados a la etapa de desarrollo y al contexto propuesto.*
- *Desarrolla coherentemente los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y criterios de calificación (si proceden), e instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a la diversidad del alumnado.*
- *Metodología. Propuesta, relación y tratamiento de los recursos, agrupamientos y organización espacial y secuenciación temporal.*
- *Presenta una relación de actividades que contribuyan al logro de los objetivos y al desarrollo de los Contenidos/Saberes básicos propuestos, motivadoras, variadas y adecuadas a la diversidad del alumnado.*

- *Inclusión de actividades de refuerzo, ampliación y recuperación.*
- *Implementa de forma adecuada las tecnologías de la información y de la comunicación.*
- *Establece una secuenciación temporal adecuada y realista.*
- *Descripción de las medidas de atención a la diversidad del alumnado. Concreción y variedad.*

Defensa y debate sobre la exposición oral de la unidad didáctica

- *Demuestra seguridad y confianza en la exposición, aplicación práctica en el aula y desempeño de las competencias docentes, así como incorporación de habilidades y destrezas para gestionar el aula.*
- *Evidencia claridad, coherencia y orden del discurso, uso adecuado del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.*
- *Responde de forma concreta a las preguntas y dudas planteadas por el Tribunal, aportando datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.*

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE

El **índice** es la primera referencia que tienen los tribunales para verificar que tu trabajo didáctico incluye todos los elementos exigidos en la convocatoria, por lo que debe reflejar de forma clara y ordenada los apartados que lo conforman, así como la página en la que se encuentran. Es importante que tengas en cuenta que existen múltiples modelos y ejemplos válidos. La estructura concreta del índice que elabores dependerá del enfoque didáctico de tu trabajo. De hecho, te recomendamos que diseñes tu propio índice atendiendo a la lógica interna de tu propuesta educativa, garantizando siempre la coherencia entre los diferentes apartados y la adecuada articulación de los elementos curriculares.

Ahora te proporcionamos una explicación detallada para elaborar el índice de una programación didáctica y de una unidad didáctica con todos sus elementos.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

En la normativa, los artículos 4 y 17 del DECRETO 65/2022 y los artículos 16 y 20 del DECRETO 64/2022 para ESO y Bachillerato respectivamente, señalan algunos aspectos relacionados con las programaciones didácticas de las materias, por ejemplo, que éstas incluirán la planificación de actividades que pongan en contexto los procesos de enseñanza y aprendizaje. No indica que tengan que dividirse en unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. Desde la Consejería de Educación se ha publicado un documento con orientaciones para la elaboración de las programaciones didácticas en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que resulta muy útil para elaborar tu trabajo didáctico, está disponible dentro de la normativa de la Comunidad de Madrid en la plataforma *e-learning*. En este documento se indica que las programaciones deben secuenciarse en unidades didácticas.

Además, en la última convocatoria de oposiciones se indicaban los elementos mínimos de la programación didáctica y que debía secuenciarse en un mínimo de doce unidades didácticas/situaciones de aprendizaje. Estas son las características relacionadas con el formato de la programación didáctica que establecía la convocatoria:

La programación, tendrá una extensión máxima de 80 páginas, incluidos los materiales de apoyo y anexos. Será presentada en tamaño DIN-A4, por una sola cara con letra tipo Arial de 12 puntos sin comprimir y con interlineado doble. Los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior serán de 2,54 cm cada uno. Si en la programación se incorporan tablas, estas deberán cumplir los requisitos anteriores a excepción del interlineado que podrá ser sencillo.

La programación incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 80 páginas. En todas sus hojas deberá aparecer el nombre y los apellidos del aspirante y deberá firmarse en la portada.

Los contenidos de la programación didáctica deberán organizarse en Unidades didácticas/Situaciones de aprendizaje, según proceda, de tal manera que cada una de ellas pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición. En cualquier caso, una programación para un curso escolar deberá contener un mínimo de doce Unidades didácticas/Situaciones de aprendizaje, cada una de las cuales deberá ir debidamente numerada en el índice

Por otra parte, los últimos criterios de valoración publicados valoraban la presencia de un índice claro y sujeto a la normativa, así como la secuenciación y temporalización de la programación didáctica en unidades didácticas/situaciones de aprendizaje.

En consecuencia, en el índice de la programación didáctica debes incluir todos los elementos que se indican en la normativa, en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración publicados. Atendiendo a la normativa, inicialmente, lo aconsejable es secuenciar la programación didáctica en unidades didácticas que incluyan situaciones de aprendizaje.

■ UNIDAD DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de una **unidad didáctica** deberás tener en cuenta la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

La última convocatoria de oposiciones pedía la preparación y exposición oral de una unidad didáctica/situación de aprendizaje contextualizada y que partiese de un contexto competencial, en la que se concretasen los objetivos de aprendizaje, los contenidos/saberes básicos, las actividades de enseñanza y aprendizaje con sus procedimientos de evaluación, los descriptores operativos de las competencias específicas, la selección y uso de los recursos didácticos, los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, la evaluación de la práctica docente y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a los principios del Diseño Universal del Aprendizaje.

En los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la preparación y exposición oral de una unidad didáctica/situación de aprendizaje que incluyese unos determinados elementos que, inicialmente, constituirá el referente de tus unidades didácticas desarrolladas.

En consecuencia, en el índice de tu unidad didáctica/situación de aprendizaje tienes que incluir todos los elementos que se indican en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración de manera coherente.

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA¹**1. INTRODUCCIÓN****2. CONTEXTUALIZACIÓN**

2.1. Normativa vigente

2.2. Influencia del entorno y el centro en la programación

2.3. Características del alumnado

3. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS****5. BLOQUES DE CONTENIDOS**

5.1. Contenidos de la materia y criterios de evaluación relacionados

5.2. Contenidos específicos

6. METODOLOGIA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6.1. Técnicas y estrategias metodológicas: diseño universal de aprendizaje

6.2. Tipos de actividades, ejercicios y tareas

6.3. Agrupamientos, espacios y tiempos

6.4. Recursos y materiales. Implementación de las tecnologías digitales

6.5. Actividades complementarias

6.6. Interdisciplinariedad e implicación de las familias

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**8. TRANSVERSALIDAD****9. TRATAMIENTO DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**

9.1. Referencias legislativas

9.2. DUA: aula inclusiva

9.3. Medidas aplicadas

¹ Ejemplo de índice de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- 10.1. Memoria del curso anterior y evaluación inicial
- 10.2. Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación
- 10.3. Momentos y agentes en la evaluación
- 10.4. Criterios de evaluación
- 10.5. Criterios de calificación
- 10.6. Objetividad y transparencia: proceso de información
- 10.7. Sistema de recuperación y refuerzo
- 10.8. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

11. SECUENCIACIÓN

- 11.1. Secuencia y distribución temporal
- 11.2. Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje
 - UD01. La caída del Antiguo Régimen
 - UD02. Revolución industrial e industrialización
 - UD03. Movimientos sociales y políticos del siglo XIX
 - UD04. Colonialismo e imperialismo
 - UD05. Primera Guerra Mundial
 - UD06. La depresión económica de 1929
 - UD07. Los totalitarismos de los años treinta
 - UD08. Segunda Guerra Mundial
 - UD09. La política de bloques y la descolonización
 - UD10. Geopolítica internacional
 - UD11. Los desafíos del mundo actual
 - UD12. Arte y cultura de época contemporánea

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA CONSULTADA

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA²

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

- 1.1. Relación con el curso, nivel y etapa
- 1.2. Justificación social y pedagógica

2. CONTEXTUALIZACIÓN

- 2.1. Adecuación al marco normativo
- 2.2. Adecuación al nivel educativo, entorno y características del centro
- 2.3. Características del alumnado

3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

4. SELECCIÓN DE COMPETENCIAS

- 4.1. Competencias específicas y descriptores operativos
- 4.2. Contribución a la adquisición de las competencias clave
- 4.3. Relación de las competencias con otros elementos curriculares

5. SELECCIÓN DE CONTENIDOS

6. TRANSVERSALIDAD

- 6.1. Incorporación de los principios pedagógicos
- 6.2. Tratamiento de los contenidos transversales

7. METODOLOGÍA

- 7.1. Técnicas y estrategias metodológicas: DUA
- 7.2. Agrupamientos y organización espacial y temporal
- 7.3. Selección y uso de recursos didácticos
- 7.4. Implementación y uso de las tecnologías digitales
- 7.5. Interdisciplinariedad e implicación de las familias

² Ejemplo de índice de una unidad didáctica desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

8. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO**

9.1. Adaptación al DUA

9.2. Descripción de las medidas aplicadas

9.3. Actividades de ampliación, profundización, refuerzo y recuperación

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

10.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

10.2. Momentos y agentes en la evaluación

10.3. Criterios de evaluación y calificación

10.4. Objetividad y transparencia: proceso de información

10.5. Sistema de recuperación y refuerzo

10.6. Evaluación de la práctica docente

11. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

11.1. Tipos de actividades

11.2. Secuenciación temporal de las actividades

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA CONSULTADA

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN

La **introducción** tiene como finalidad presentar y justificar tu propuesta educativa, ofreciendo una visión general que permita comprender el enfoque, el sentido y la intención pedagógica de la materia en la que se inscribe. Existen diversas formas de enfocar la introducción, lo habitual es que se incluya una breve presentación y justificación de tu propuesta educativa en relación con el currículo vigente y la finalidad del aprendizaje propuesto para el alumnado.

Ahora te proporcionamos una explicación detallada para elaborar la introducción de una programación didáctica y de una unidad didáctica.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

Aunque en la normativa y en la última convocatoria de oposiciones no se indica claramente que la PD debe contemplar un apartado a modo de introducción, en la guía con orientaciones para el diseño de programaciones didácticas publicadas por la Consejería de Educación se incluye un primer epígrafe sobre “planificación y organización” en el que se deben identificar brevemente las características generales de la materia en la que programas.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la presencia de una introducción coherente con el contenido de la programación didáctica.

En consecuencia, estos serían los **ítems** fundamentales que desarrollar en la introducción de tu programación didáctica:

- ✓ Presentación del curso escolar y de la etapa educativa en que se enmarca tu programación didáctica.
- ✓ Presentación de la materia teniendo en cuenta la percepción del currículo al respecto. Se trata de una interpretación personal de las características de la materia que describe el propio currículo.
- ✓ Justificación social y pedagógica de la importancia de la materia por actualidad, impacto, desafío, compromiso, finalidad, intención educativa, etc.

■ UNIDAD DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de una **unidad didáctica** debes tener en cuenta la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

Aunque en la última convocatoria de oposiciones no se dice nada con respecto a que la unidad didáctica incluya un apartado a modo de introducción, es aconsejable presentar y justificar el contenido y la importancia de la unidad para la formación del alumnado.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la presencia de una introducción motivadora y una justificación de su elección por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa, etc.

En principio, estos serían los **ítems** fundamentales que desarrollar en la introducción de tu unidad didáctica:

- ✓ Título de la unidad didáctica, coherente con la temática que aborda y su justificación.
- ✓ Vinculación de la unidad con la programación didáctica de la materia a la que pertenece, el nivel educativo y el curso en el que se desarrolla.
- ✓ Justificación social y pedagógica de la importancia de la unidad didáctica en el aprendizaje del alumnado por actualidad, impacto, desafío, compromiso, finalidad, intención educativa, etc.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA³

1. INTRODUCCIÓN

Esta **programación didáctica (PD)** se plantea para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato, en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales. Para comprender su importancia, finalidad e intención en la formación del alumnado vamos a responder a tres cuestiones.

¿Cuál es la función de la materia? Su principal función es proporcionar al alumnado una comprensión rigurosa, útil y funcional de la historia reciente, enfocada a observar, analizar e interpretar la realidad de su entorno. Pretende, además, fomentar una ciudadanía activa e implicada en la vida social.

¿Cuál es la relevancia de la materia? Radica en su capacidad para abordar los problemas y retos que plantea la realidad actual globalizada. La historia contemporánea, al analizar los últimos dos siglos, ofrece recursos esenciales para entender y enfrentar estos desafíos. A través de los saberes básicos propios de la materia, el alumnado toma conciencia del legado histórico que hereda, incluyendo tanto logros significativos como errores y fracasos del pasado.

¿Qué aporta la materia al alumnado? Son múltiples los beneficios que aporta al alumnado la materia, entre los cuales cabe destacar el desarrollo de habilidades analíticas y críticas, la consciencia cívica y los valores democráticos, la comprensión del presente y la previsión del futuro, la responsabilidad cívica y el compromiso social, así como la conexión con la realidad actual globalizada.

³ Ejemplo de introducción de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA⁴

TÍTULO: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL E INDUSTRIALIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1. Relación con el curso, nivel y etapa

Para el desarrollo de la unidad se dispone de un total de 9 sesiones de clase en el primer trimestre, en el mes de octubre, corresponde a la UD número 2 de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo** en 1.º de Bachillerato.

Se trata de un **nivel educativo** en el que el alumnado se encuentra en una etapa de profundización y consolidación de conocimientos históricos, siendo capaz de abordar temas complejos y de realizar análisis críticos sobre acontecimientos y procesos clave del mundo contemporáneo. En este contexto, se busca proporcionar al alumnado una visión rigurosa y funcional de la Revolución Industrial que le permita desarrollar habilidades para la observación, análisis e interpretación de su entorno actual, comprendiendo los procesos históricos que han dado forma al mundo en el que vivimos. Además, al situarse en el primer trimestre, la unidad juega un papel fundamental en la construcción de las bases conceptuales y metodológicas necesarias para abordar con éxito la materia, así como para fomentar la adquisición de una conciencia cívica comprometida con los valores democráticos y la sostenibilidad, tal como lo establece el currículo de la materia.

1.2. Justificación social y pedagógica

Entendemos por **Revolución Industrial** al conjunto de modificaciones en la estructura económica de los países occidentales que se produjo desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX. Se caracterizó, principalmente, por la expansión de

⁴ Ejemplo de introducción de una unidad didáctica desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

una industria que incorporó el maquinismo; por el desarrollo del capitalismo; por las transformaciones demográficas; por los cambios en la producción agrícola, y por la mejora del sistema de transportes. El nacimiento del capitalismo facilitó el desarrollo de las técnicas de producción modernas durante la Revolución Industrial, debido al establecimiento de un sistema económico que fomentaba la búsqueda constante de los beneficios económicos con reinversiones de capital, hecho que trajo consigo importantes consecuencias a todos los niveles.

La **importancia** de la unidad didáctica (UD) reside en que permite al alumnado comprender y acercarse a una de las transformaciones más importantes de la historia de la humanidad, la industrialización, que trajo consigo un gran impacto en la organización económica y la composición de la sociedad occidental, modificando también la organización política mundial al contribuir a la creación de un mundo polarizado entre países desarrollados y subdesarrollados, metrópolis y colonias; cuyas manifestaciones en la actualidad son sociedades ricas muy desarrolladas, pero también evidentes desigualdades y la degradación del medioambiente. También permite al alumnado conocer los orígenes de la industrialización de España con respecto a Europa y de la Comunidad de Madrid dentro del contexto nacional.

¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?

Lo primero que debes hacer es **elegir el curso y la materia** que quieres programar. A continuación, debes **leer el currículo autonómico** para comprender la naturaleza de la prueba de aptitud pedagógica y hacer una buena programación didáctica, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia que hayas elegido.

Luego tienes que **elaborar el índice** aproximado de tu programación didáctica, alineado con los elementos que se indican en la normativa autonómica vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados. Se trata de un índice a modo de borrador que irás modificando, completando y concretando a medida que construyas tu trabajo didáctico.

Una vez que hayas hecho el índice, el siguiente paso es **elaborar la introducción** de tu programación didáctica, que consiste en presentar la materia, el curso y la etapa en que se enmarca, así como explicar la importancia de la materia en la que programas por actualidad, impacto, desafío, compromiso, finalidad, intención educativa, etc.